# ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA APERTURA DEL SOBRE ÚNICO (2026/115543 SGT056/26).

**INTEGRANTES DE LA MESA DE CONTRATACIÓN:**

**Presidente:**

- D. Francisco M. Calero del Valle, Jefe de Servicio de Contratación y Convenios de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Diálogo Social.

**Vocales:**

- D. Arturo Puertas Bonilla, Jefe de Servicio de Estudios y Publicaciones de la Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Diálogo Social.
- Dña. Margarita Tejera Vaquerizo, Jefa de Sección del Servicio de Estudios y Publicaciones de la Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Diálogo Social.
- D. Francisco José Pérez de Ayala González, Interventor de la Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Diálogo Social.
- D. José María Castro Pascual, Letrado de la Asesoría Jurídica de la Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Diálogo Social.

**Secretario:**

- D. Valeriano M. Romero Garcés, Jefe de Sección de Contratación de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Diálogo Social.

En la ciudad de Sevilla, a las 09:42 horas, del día 25 de mayo de 2026, en la Sala de Juntas de la Dirección General de Contratación de la Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Diálogo Social, sita en la planta tercera del edificio Torretriana, se reúnen las personas reseñadas al margen, componentes de la mesa de contratación, para la apertura del sobre único del procedimiento abierto simplificado abreviado convocado para la contratación del «*Servicio de edición digital del Avance de liquidación del Presupuesto de la Com. Autónoma de Andalucía correspondiente al ejercicio contable 2026*»
(2026/115543 SGT056/26).

Siendo las 09:42 horas del 25 de mayo de 2026, el Señor Presidente da por iniciada la sesión, constituyéndose la mesa de contratación con los asistentes que se han relacionado anteriormente.

Seguidamente, se accede a través de SiREC-Portal del Gestor y se constata que las siguientes empresas licitadoras han presentado oferta en el plazo fijado en el anuncio de esta licitación:

1. ADOLFO GAÑÁN RODRÍGUEZ
2. AGUSTÍN VERA RODRÍGUEZ
3. FRANCISCO JAVIER PÉREZ BRUN

4. GRUPO CAMALEÓN CREATIVOS SL
5. IPRO Organización SL
6. PRODUCCIONES MIC SL

A continuación se procede a la apertura del sobre único de las licitadoras para el examen de la documentación presentada, dándose lectura de su contenido:

**1. ADOLFO GAÑÁN RODRÍGUEZ.** Se observa en el Portal del Gestor que la oferta ha sido presentada bajo el NIF B91178517 y la r*azón social* de Adolfo Gañán Rodríguez. No obstante, esta mesa comprueba que el NIF corresponde en realidad a ALBANTA CREATIVOS, SL y que Adolfo Gañan Rodríguez es su representante, comprobándose posteriormente que la documentación presentada se corresponde con lo exigido en la licitación, por lo que la empresa es admitida a la licitación. La oferta presentada es la siguiente:

- **Proposición económica**: 1.700,00 euros, IVA excluido.

**2. AGUSTÍN VERA RODRÍGUEZ.** La documentación se corresponde con lo exigido en la licitación, por lo que es admitida a la licitación, siendo la oferta presentada la siguiente:

- **Proposición económica**: 2.331,40 euros, IVA excluido.

**3. FRANCISCO JAVIER PÉREZ BRUN.** La documentación se corresponde con lo exigido en la licitación, por lo que es admitida a la licitación, siendo la oferta presentada la siguiente:

- **Proposición económica**: 1.648,00 euros, IVA excluido.

**4. GRUPO CAMALEÓN CREATIVOS SL.** La documentación se corresponde con lo exigido en la licitación, por lo que es admitida a la licitación, siendo la oferta presentada la siguiente:

- **Proposición económica**: 1.868,00 euros, IVA excluido.

**5. IPRO ORGANIZACIÓN SL.** La documentación se corresponde con lo exigido en la licitación, por lo que es admitida a la licitación, siendo la oferta presentada la siguiente:

- **Proposición económica**: 2.800,00 euros, IVA excluido.

**6. PRODUCCIONES MIC SL.** La documentación se corresponde con lo exigido en la licitación, por lo que es admitida a la licitación, siendo la oferta presentada la siguiente:

- **Proposición económica**: 2.545,00 euros, IVA excluido.

A continuación, y antes de proceder a la puntuación de la oferta económica de las empresas licitadoras, único criterio de adjudicación, se procede a comprobar si dichas ofertas pudieran considerarse incursas en presunción de anormalidad de acuerdo con los parámetros recogidos en el apartado 7.B. del Anexo I del PCAP. Realizados los cálculos, se comprueba que la oferta de FRANCISCO JAVIER PÉREZ BRUN incurre en presunción de anormalidad, es decir, es inferior a 1.698,17 euros.

Por ello, la mesa de contratación acuerda conceder al citado licitador un plazo de 5 días hábiles según lo establecido en el artículo 159.4. de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (en adelante LCSP), para que de conformidad con lo previsto en el artículo 149 de la LCSP, justifique y desglose razonada y detalladamente el bajo nivel de los precios, o de costes, o cualquier otro parámetro en base al cual se haya definido la anormalidad de la oferta, mediante la presentación de aquella información y documentos que resulten pertinentes a estos efectos.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la reunión, siendo las 09:58 horas del día 25 de mayo de 2026, levantándose la presente acta, que es aprobada por unanimidad de los miembros presentes, de lo que doy fe como Secretario con el Vº Bº del Señor Presidente, quedando pendiente su firma.

| VºBº EL PRESIDENTE | EL SECRETARIO |
|---|---|
| Fdo.: Francisco M. Calero del Valle. | Fdo.: Valeriano M. Romero Garcés. |